



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
SOCORRO - SANTANDER
Rad. 2023-00030-00

Socorro, Diecisiete (17) de Abril de dos mil veinticuatro (2024).

En el presente proceso VERBAL DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL, adelantado por **NINY JOHANNA PAMPLONA CRUZ**, quien obra en nombre propio y como representante de la menor **GRABRIELA RODRIGUEZ PAMPLONA**, en contra de **CARLOS ALBERTO ARDILA MEDINA** y **NELSON ENRIQUE QUIROGA SUAREZ**, radicado al No. 2023-000030-00, se cumplió la notificación del abogado en amparo de pobreza solicitado por el demandado **CARLOS ALBERTO ARDILA MEDINA**, quien acepto la designación como apoderado en amparo de pobreza.

Corresponde entonces señalar fecha y hora para la realización de la audiencia de que trata el artículo 373 del Código General del Proceso, en la que se adelantara la etapa de alegatos y se proferirá la decisión de fondo que ponga fin a la instancia.

Por lo expuesto, el Juzgado Segundo Civil del Circuito del Socorro Santander,

RESUELVE:

1º.- Para continuar con el trámite en el presente asunto, se señala la hora de las nueve de la mañana (09:00 a.m.), del día **SEIS (06) DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)**, para que tenga lugar la Audiencia prevista en el artículo 373 del Código General del Proceso, en la que se adelantarán las etapas de alegaciones, y se proferirá la decisión que ponga fin al presente asunto.



2º.- La audiencia, se realizará virtualmente a través de la aplicación Microsoft Teams, o Lifesize, para ello, los usuarios de la administración de justicia, deben descargar dicha aplicación y contar con un computador o teléfono celular que tenga cámara, micrófono y acceso a señal de internet.

3º.- Una vez el Juzgado programe la audiencia en el calendario del juzgado, al correo personal de las partes o interviene les llegará una invitación a la cual deberán ingresar, Confirmar asistencia y seleccionar la opción de unirse a reunión por Microsoft Teams, o Lifesize. Seguidamente, les aparecerá una nueva ventana que les preguntará, ¿Cómo desea unirse a la reunión de Teams, o Lifesize?, para lo cual deberán seleccionar el recuadro que aparece en la parte superior derecha en letra color azul que dice: abrir en aplicación mocrrosoft Teams, o Lifesize. De esta manera, accederán de forma inmediata a la aplicación de Teams, o Lifesize y solo deberán dar click en Unirse Ahora.

4º.- Si tienen alguna duda, puede comunicarse a través de los canales oficiales del juzgado, teléfono fijo 7272876 y al correo electrónico j02cctosoc@cendoj.ramajudicial.gov.co. 3156412763.

5º.- Se requiere a las partes en este proceso para que alleguen al Juzgado antes de la fecha para la realización de la audiencia, los correos electrónicos de cada una de las partes, demandantes, demandados apoderados y de los testigos que van a ser parte del mismo, con el objeto de enviarles la citación a unirse a la audiencia, de conformidad con las disposiciones de la ley 2213 de 2022.

NOTIFÍQUESE y CUMPLASE,

El Juez,

RITO ANTONIO PATARROYO HERNANDEZ